

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, un libro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDEO

LA CORUÑA. Miércoles 21 de Enero de 1903 — San Fructuoso

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA INSPECCIÓN

Parece ser que esa inspección de los arsenales se ha convertido en una cuestión batallona. Los periódicos reflejan y comentan actitudes más o menos explicables; los telegramas dan cuenta de acuerdos, propósitos y tendencias extrañas y violentas; todas las noticias, en suma, coinciden en que la famosa visita circular girada a los grandes centros navales, es por el momento tema de conversación y asunto de interés palpitante.

¿Qué fundamento puede encontrarse al barullo que tal acuerdo ha producido?

Parece ser que en el Arsenal del Ferrol y entre las autoridades superiores del mismo y del departamento ha sonado a ofensa y a desconfianza injuriosa el acto de disponer el ministro que un general girase esa visita. Parece ser también que el cuerpo de la Armada recibe con desagrado marcado y evidente la intervención directa que esa visita representa, la fiscalización que su realización constituye. Y parece ser también que esa contrariedad y ese disgusto han sido tales, que han llegado a Madrid, que han trascendido hasta los más elevados centros oficiales y que, repercutiendo en Palacio, han dado lugar a que el Rey llamase al presidente del Consejo a hora extraordinaria y desusada, con el fin de hablarle del asunto.

Así será todo ello, pero la verdad es que no parece verosímil. ¿Cómo suponer que en un establecimiento del Estado, en un cuerpo oficial, en una colectividad organizada para el mejor servicio del país en la forma en que el Gobierno disponga, haya podido causar desazón el acuerdo de que sea girada a sus servicios una visita de inspección?

Encargado de la visita está un general de la Armada, por cierto muy digno y acreditado; pero aunque así no fuese, aunque el inspector fuera quien fuere, siempre que la superior autoridad oficial le hubiese comisionado, ¿cómo dolerse de su recta gestión y de sus fiscalizaciones, sin sentir el más anárquico y disolvente principio de desgobierno?

¿No inspecciona el Estado, autoridad suprema, fuente de todo Poder, unidad de la cual todo emana en las organizaciones nacionales, cuantos servicios de él dependen? ¿No dispone que se fiscalicen cuantos ramos forman su complicada trama, los administrativos, los de enseñanza, hasta los judiciales, a pesar de la misión juzgadora que está encomendada a quienes los prestan? ¿No comprueba, en función no solo de su derecho, sino de su deber, la forma de cumplirse lo dispuesto en cuantos órdenes existen y de él dependen?

Pues nunca se ha dado, que se sepa, el caso de que los funcionarios adscritos a tales servicios tomasen a mala parte el que se los inspeccionase. No faltaría otra cosa sino que los ministros no tuviesen suficiente autoridad para enterarse en la forma más eficaz y directa de si los organismos que de ellos dependen funcionan como es debido, sin que eso sea inferir ofensa alguna a los que de ellos forman parte, ya sean dignísimos oficiales de Marina, dignísimos empleados, ó catedráticos dignísimos.

Convengamos, pues, en que no sería explicable en modo alguno la protesta contra una inspección dispuesta en uso de legítimas atribuciones indiscutibles, y reclamada además a toda hora por la voz pública, que opina que los asuntos de Marina, sea por lo que fuere, no van todo lo bien que sería de desear, sobre todo en lo referente a construcción de buques, a duración de obras, a coste de ellas, a reparación de desperfectos y a mil otros pormenores importantes.

Nada tiene, pues, de extraño esa visita girada por el general Cámara, ni nada debía contrariar a los visitados que solo pueden ir ganando con que los servicios queden cada vez más claros y cristalinos. Aparte de que no podría sostenerse ni un momento la teoría de que haya cuerpos, constituidos como los demás por ciudadanos españoles, pero que gocen sin embargo de exenciones y privilegios a los restantes negados.

¿Son perfectos esos organismos? Pues razón de más para que se sepa así y su ejemplo sirva de enseñanza a todos los que tal perfección no alcanzan.

Por eso sería terriblemente funesto que el ministro se detuviese en su labor ventajosa y el Sr. Silvea, cuya debilidad eterna es ya proverbial, se asustase sin motivo del buen camino emprendido por su compañero de Gabinete.

Crónica judicial

Imprudencia temeraria. — Un homicidio

En la tarde del 11 de Mayo del año último, el cura párroco de Lezón, en la Puebla del Caraminal, D. José Briones Franco y su amigo el secretario del Juzgado municipal don Jesús Villa Sánchez, decidieron salir de caza.

Armados de escopetas emprendieron la marcha, caminando el Sr. Villa Sánchez delante y detrás, a alguna distancia, el señor Briones.

A pocos metros del domicilio del sacerdote una codorniz levantó el vuelo y ambos cazadores se prepararon para disparar sobre ella.

Hizo fuego primero el Sr. Villa e inmediatamente después el Sr. Briones, resultando herido por una de las perdigonadas D. Francisco Miguez, joven de 22 años y pariente del referido sacerdote, que se hallaba a unos 75 metros de distancia, al otro lado de la carretera, y separado por dos valladas que lo ocultaban, sin que pudiesen verlo, por consiguiente, los cazadores.

La herida recibida por el Miguez en el espacio intercostal derecho, ha sido de tal gravedad por los órganos que afectó, que le produjo la muerte el día 15 del mes de Junio siguiente.

Como es natural, se incoó un sumario en el Juzgado de instrucción de Noya, decretándose el procesamiento del mencionado sacerdote.

Se remitió la causa a la Audiencia y el fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, pidiendo para el que conceptuaba autor la pena de un año y un día de prisión correccional.

Ayer se celebró en la sección segunda la vista ante el Tribunal del Jurado.

El Sr. Fadón fué el encargado de representar al ministerio público, y el letrado Sr. Linares Rivas el de defender al acusado.

Informaron los peritos D. Dimas Corral, don Manuel Barbeito y D. Rafael Pérez Santamarina, los dos primeros como médicos, y el segundo además en unión del último, como cazadores.

Dijeron que un disparo de escopeta cargada con mostacilla, hecho a una distancia de 75 metros, no puede causar una lesión como la reconocida en el cuerpo de D. Francisco Miguez, de dos centímetros de diámetro.

Declararon también algunos testigos, entre ellos la madre del muerto, que manifestó que su hijo había dicho que el tiro que le produjo la lesión fué el primeramente disparado.

Después de la lectura de varias diligencias sumariales, el Sr. Fadón, en vista del resultado de las pruebas practicadas, presentó escrito retirando la acusación que había formulado y pidiendo la absolución completa del procesado.

Como ninguno de los presentes quisiera sostener la acusación abandonada, la sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas causadas.

UN ABOGADO DE POBRES.

A PUNTO DE SER AHORCADA

Días pasados estuvo a punto de ser ahorcada en la villa de Ares una agraciada joven llamada Pilar Reino Cardama, que vive en la calle de los Angeles.

Una anciana que con ella habitaba y que se dedica con exceso a la bebida, quiso extrangularla a altas horas de la noche, no se sabe si en un acceso de locura.

La joven pidió auxilio a grandes voces, y gracias a la pronta y eficaz intervención de los vecinos pudo evitarse que la vieja consiguiese realizar sus propósitos.

DE FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Un telegrama al ministro. — Llamada de Gómez Imaz a Madrid

FERROL 20 (18 h.)

El capitán general de este departamento señor Gómez Imaz ha recibido un telegrama del ministro de Marina Sr. Sánchez Toca, llamándolo a Madrid con urgencia.

El despacho tiene frases laudatorias para nuestra primera autoridad departamental.

La reunión de los marinos

FERROL 20 (18'15 h.)

La reunión que según se dijo proyectaban celebrar los marinos en esta ciudad, para adoptar acuerdos de trascendencia, ya no llegará a verificarse.

Se desistió de ella por ahora.

Para pagar a la Maestranza

FERROL 20 (18'30 h.)

El Sr. Gómez Imaz ha telegrafiado al ministro de Marina pidiéndole la concesión de los créditos necesarios para poder pagar los haberes devengados por la Maestranza.

De no enviarnos los no podrán satisfacer los sueldos correspondientes a la semana actual y esto produciría un conflicto.

CORRESPONSAL.

CRONIQUELLA

MODERNISMOS

Ya no nos falta nada absolutamente para estar a la altura de una de las primeras ciudades del mundo.

Siniestro en la bahía y desgracia en tierra ocasionada por una descarga eléctrica que no procede de las nubes, dan una nota de actualidad tan sumamente modernista que tiene forzosamente que enorgullecernos.

Lo de la bahía no tuvo por fortuna consecuencias funestas más que para el bolsillo de los armadores, que se van a gastar un pico en el salvamento del buque que estaba empeñado en fallecer como los bueyes cuando se caen al agua.

Durante todo un día estuvo la Coruña pendiente de aquel pobrecito vapor, que se había cansado por lo visto de ser horizontal, y que se iba engallando de una manera alarmante por la parte de proa, con grave perjuicio del retro-buque que estuvo a punto de ir a parar a las peñas del Castillo de San Antón.

Ahora ya podemos respirar tranquilos. El buque se salió con la suya de sentarse, pero se sentó en blando sobre la mullida arena del Parrote, donde puede aguardar tranquilo los acontecimientos.

La otra desgracia es de menos trascendencia pecuniaria, pero en cambio tiene una gran importancia en el orden social.

Un ser viviente ha muerto por efecto de las necesidades del siglo. El rayo producido por la mano del hombre, y que circula invisible por los cables que surcan la población, ha privado de la existencia a un inocente burro, a un ejemplar de esa raza que merece más que el perro el calificativo de compañero del hombre y aún más de la mujer, porque se concibe a una lavandera que no tenga marido, pero no hay ninguna sin su correspondiente burro.

Es curioso el hecho de que una corriente poco intensa relativamente y que apenas produce ligeros trastornos en el organismo humano, deje muerto en el acto al burro ó caballo que se ponga en contacto con ella.

CRONICAS LUCENSES

A vocingleros é impacientes. — Cosas de Hacienda y cosas que no son de Hacienda. — A propósito de "apropósitos". — Escándalos y vergüenzas. — Literatos y artistas.

Sr. Director de EL NOROESTE.

Amigo mío: Por mis cartas últimas, por las manifestaciones hechas por determinado diario de esta ciudad, y por la carta que le ha dirigido el joven D. Idefonso Fernández, habré V. formado idea de lo que escucho cuanto digo, ya que no del pánico que se apoderó de ciertas gentes: las aludidas por mí y las acusadas por otros de autores de estas cartas.

Los hay que se sonrieron cuando alguien les bromeara y no consentían hoy ni la mas tenue indicación acerca del particular; los hay que se frotaban las manos de gusto leyéndolas y se declaraban en todas partes y a todas luces decididos partidarios de mi causa, y hoy gozan lo mismo, pero a solas en sus respectivos domicilios, cuidando de no hacer en público ninguna manifestación que pueda dar lugar a sospechas. Y a pesar de todo, no obstante el miedo que de algunos se apoderó, los hay desahogados, desaprensivos, tercos, que creyéndose a salvo de toda responsabilidad y de todo peligro, continúan obrando mal, cometiendo incorrecciones, faltando a sus deberes, abusando de su autoridad, sin darse cuenta de que la influencia de estas crónicas si no es, en todos los casos, de inmediatos efectos, es indiscutiblemente, de efectos para lo porvenir, que es a lo que tiendo: a mejorar nuestra situación, para lo cual cuento con buena voluntad, energía y paciencia, muchísima paciencia.

Sin duda alguna no se enteraron aún en el ministerio correspondiente de los abusos que comete el tesoro de Hacienda, ni de las torpezas del delegado, ni de las combinaciones del administrador y un hijo suyo, que es el encargado de arreglar determinados asuntos, con perjuicio del Tesoro y engaño del contribuyente, pero esas noticias llegarán allí a donde llegar deben con datos suficientes para que pueda juzgarse y obrar de conformidad con el juicio que se forme.

No se crean mis enemigos que me arredran sus insultos, que me lastiman sus groserías, que me ahucian sus amenazas. Lejos de eso, me animan, me alientan, me dan más valor, despiertan en mi ánimo mayor entusiasmo y me estimulan a la lucha, en la que no he de cejar hasta conseguir el triunfo definitivo, hasta lograr que la regeneración, iniciada ya en parte, sea un hecho cierto.

Se muy bien cuantos trabajos representa la labor que me propongo realizar, pero tengo la evidencia de que, una vez ultimada, he de merecer el beneplácito de todas las personas sensatas, de cuantos desde que la inicié la acogieron con cariño y la siguen con interés.

Entra en mis planes ser inflexible con todos los malos y es inocente suponer que haya de guardar respetos a aquellos a quienes otros se los guardan por miedo más que por falta de intención.

Hasta mi han llegado rumores graves que de confirmarse serían publicados, aunque con la publicación sobrevengan consecuencias, tan graves como los rumores, para las personas a quienes se refieren.

No bailen, pues, mis detractores, ni se impacienten los entusiastas, que todo se andará, y si en el Seminario existen nulidades, como las que hay en el Instituto, esas nulidades se pondrán de manifiesto aunque sea preciso citar el apellido de la autoridad eclesiástica de la diócesis; y si existen jefes de oficina que en vez de cuidarse de ésta, se dedican a poner clases particulares, abandonando los servicios y elevando de continuo quejas por fallas y deficiencia del personal, con sus quejas llegarán a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, los cargos que en EL NOROESTE se formulan.

El asunto del día, la nota de actualidad, la proporciona la Junta directiva de una de las sociedades de recreo, la que debiera ser más popular é inspirar mayores simpatías, y en lugar de eso es antipática y antipopular, gracias a los desaciertos repetidos de los encargados de su dirección que han logrado convertir lo que era sociedad en otra cosa que no se le parece nada.

Diariamente, casi, hay sesiones de bofetadas y escenas propias de una plaza de abastos más que de un salón-teatro; con frecuencia se esgrimen navajas de Alcabala por jóvenes que se olean; óyense sin cesar insultos que demuestran poca cultura y carencia absoluta de otra cosa que todos debemos poseer; se permite jugar a lo jugable, con más ó menos limpieza... etc., etc.

Por si algo faltaba, surgió la idea de celebrar un concurso de "apropósitos" y a lo que se ve, todo va a resultar un despropósito completo.

Los jurados no aceptan el encargo de juzgar las obras y va a ser preciso que los juzgue la junta directiva, los sabios de Grecia, presididos por el Sr. Paradelá é inspirados por el Sr. Taboada, eficazmente secundado por Reamonde, Lema y Pardo Balante, individuos de la comisión de declamación, literatura y bellas artes, conocedores perfectos de cuanto con ellas se relaciona.

Y resultará lo que resultar tiene: que el público pedirá a gritos que se vayan esos sujetos que se agarraron a los sillones y parecen dis-

EL TÚNEL DE LIMODRE

Nos escriben desde Ares una persona que estuvo en el túnel de Limodre, en las obras del ferrocarril de Ferrol a Betanzos, participándonos que el derrumbamiento ocurrido allí días pasados no ha tenido la importancia que en un principio se creyó.

Se desplomó una porción de terreno, y aún cuando se tardaron cuatro días en realizar las consiguientes reparaciones, los operarios no han sufrido más que el susto natural, porque el túnel no se interceptó por completo, y pudieron salir de él uno a uno completamente ileso.

EL INCENDIO DE AYER

En el segundo piso de la casa número 96 de la calle Real, que habita D. Indalecio Díaz Teijeiro con su familia, se declaró ayer un incendio entre diez y media y once de la mañana.

Preparábase la cocinera a hacer la comida como todos los días, y al encender el fuego prendió éste en el hollín de la chimenea.

Dada la voz de alarma acudieron inmediatamente una sección de bomberos del Municipio con una bomba y otra de la sociedad de Seguros Mútuos, con los arquitectos señores Mariño y Cibraga.

Gracias a las medidas adoptadas, el fuego fué sofocado a los pocos momentos.

Los tenientes de alcalde señores Fernández López, Diz y Pereira, se presentaron también en el lugar del suceso.

La casa es propiedad de D. Rafael Fernández Troncoso y el incendio ha sido motivado por el estado de suciedad de la mencionada chimenea.

Un buque con averías

Más detalles. — Recogida de las anclas. — Alijo de la carga. — Sin noticias del "Newa".

El buque alemán *Car-Woehrmann* llegado a nuestro puerto con averías en la mañana de anteayer, desplaza 1.246 toneladas, pertenece a la compañía armadora de Hamburgo que rige bajo la razón social *«Woehrmann-linies»* fué construido en los astilleros de aquel puerto y botado al agua en 1881.

Hállase ahora el barco inmediato al Parrote. Ayer se procedió a recoger del fondo del mar las anclas que al cambiar de fondeadero tuvo que dejar abandonadas.

Se invitó en esta operación la mayor parte del día y por la tarde fueron llevadas al buque.

Además se extrajo parte de la carga que podía sufrir deterioro: tomates, cebollas y bananas, cuyas mercancías serán vendidas en pública subasta.

El resto, como es impermeable y el agua alojada en las bodegas no puede causarle perjuicio, se dejó a bordo.

El encargado de las gestiones para el salvamento del buque, es el consignatario señor Marchesi Bulhigas.

Ayer a última hora aún no se había recibido contestación de la casa armadora del remolcador *Newa*, que será, como hemos dicho, el que proceda al achique del agua de las bodegas. Esta operación podía practicarse perfectamente con los elementos que el *Car-Woehrmann* cuenta, pero como la máquina está inundada y no puede funcionar, se hacen precisos los servicios del mencionado remolcador.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

DE SOCIEDAD

El domingo último falleció en Madrid el ingeniero de montes D. Esteban Nagusia, presidente jubilado de la Junta consuntiva del cuerpo.

La noticia del fallecimiento causó general impresión en la Coruña donde el finado contaba con muchas y mercedias simpatías.

El Sr. Nagusia estaba emparentado con los Sres. Aznar (D. Francisco), Llorens y Batista, a los cuales enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

J. GONZÁLEZ VEIGA

Lugo 20 de Enero 1903.

La fundación Amboage

Quedan suspensas de empleo y sueldo la directora D.ª Avelina Pérez y la escribienta de secretaria D.ª Isola González; cesantes las profesoras D.ª Josefina Astray Caneda, doña Concepción Varela y D.ª Corina Vieira.

Se encarga de la dirección de aquel centro la profesora de labores D.ª Rosa Saz.

Ha sido declarado fero nacional el del muelle de hierro de Villagarcía, debiendo, por tanto, servirlo un torro.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha concedido un premio de 500 pesetas a una memoria del registrador de Celanova D. Manuel Lezón, acerca del «derecho consuetudinario en Galicia».

Los que mueren:

— En Vigo, D.ª Dolores Martínez Rodríguez.

— En Pontevedra, D. Adolfo G. Reguerual Carro, secretario de aquella Audiencia provincial.

— En Con (Vigo), D. Prudencio Martínez Villoch.

— En Arbo, D.ª Rosalía Acuña, viuda de Gil.

— En Lugo, el profesor de instrucción primaria, D. Juan Antonio Fontán.

— En Orense, D.ª Josefina Fernández Cortiñas viuda de Sánchez.

La reunión de ayer. — Sesión movida. — Actitud de la junta de Ferrol. — Lo que dijo el abad. — No hay avenencia.

Celebróse ayer en el despacho del gobernador civil la anunciada reunión de las juntas de Ferrol y la Coruña, para decidir, de común acuerdo, la inversión que debe de darse a los 42.000 duros, que la primera considera sobrantes después de cumplidos los fines para que la fundación fué instituida.

Presidió la sesión el Sr. González Núñez.

De los siete vocales que componen la Junta de Ferrol solo asistieron el presidente, señor Pinaque, y los vocales D. Cesar Yáñez y D. Ramón Fraga.

Asistieron también el secretario, Sr. Pedreira, el vicesecretario, D. Rafael Fraga y el abogado consultor de la Junta ferrolana D. Justo Lapique, a pesar de no tener voz ni voto.

De la Junta de la Coruña asistieron el presidente, señor abad de la Colegiata; el alcalde, Sr. Argudín, y los Sres. Iglesias Pacio, Wais, Loureiro, Amado y Suevos.

Concurrió además el abogado consultor de la Junta provincial de Beneficencia, Sr. Méndez Brandón.

Según todas las referencias, la sesión fué muy movida, habiendo surgido algunos incidentes un tanto vivos, que el gobernador cortó muy oportunamente.

La sesión comenzó a las once y media de la mañana y terminó a la una.

Constituidas ya las dos Juntas, bajo la presidencia del gobernador, actuó como secretario el Sr. Taboada Martínez.

El Sr. González Núñez explicó el objeto de la convocatoria.

Recordó el acuerdo adoptado por la Junta provincial de Beneficencia para que las dos Juntas de la Fundación se reuniesen con objeto de resolver, según dispone el artículo 54 de los Estatutos de la Fundación, las diferencias surgidas entre ambas, respecto a la inversión de los 42.000 duros.

Invitó seguidamente a todos los congregados para que expusiesen sus razones a fin de ver si se conseguía llegar a una avenencia.

Habló en primer término el Sr. Pinaque.

Comenzó dando a entender que si concurrían a la reunión era sólo por deferencia al gobernador civil, que los había convocado, pues él entendía que la Junta de esta capital para nada tenía que intervenir por lo que respecta a la inversión de los fondos de la Fundación.

El gobernador civil dió las gracias a los representantes de la Junta de Ferrol, por su deferencia.

Continuó luego el Sr. Pinaque, dando lectura a la moción por él presentada a la Junta de Ferrol en la sesión en que se adoptó el acuerdo de repartir los 42.000 duros entre los establecimientos benéficos de aquella ciudad.

En esta moción opina el Sr. Pinaque que el dividendo cobrado en Junio del año anterior debe de considerarse como sobrante.

Continuó después de palabra haciendo algunas consideraciones para ratificar en el criterio expuesto en la moción de referencia.

En nombre de la junta de la Coruña habló después el abad de la Colegiata, D. Ramón Bernárdez.

Comenzó negando la afirmación hecha por el Sr. Pinaque de que ese dividendo sea sobrante, porque el artículo 38 de los estatutos dice: «el cumplimiento de los fines de la institución, tendrá lugar todos los años, PRECISAMENTE Y CON LOS INTERESES Ó RENTAS QUE EL CAPITAL HAYA PRODUCIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR» y el año inmediato anterior al de 1903 es el 1902. Por lo mismo, tanto el primer dividendo, que se cobró en Junio, como el segundo que venció en Diciembre, pertenecen a los quintos de este año.

Por más que las redenciones se hagan en el mes de Octubre, —añadía el Sr. Bernárdez— fecha en que está ya cobrado el dividendo del mes de Junio, este dinero no corresponde a los quintos del año actual, sino a los del próximo, conforme al artículo antes citado.

Leyó también el Sr. Bernárdez el artículo de los estatutos que especifica los fines de la fundación y los cuenta por el orden siguiente:

- 1.ª Distribuir en 31 de Agosto 5.000 pesetas entre cien pobres vecinos de Ferrol.
- 2.ª Redimir ó sustituir del servicio activo de las armas a los mozos que reúnan las circunstancias determinadas, (que comprende a todos los de la provincia hasta donde alcancen los fondos).
- 3.ª Cumplidos estos fines, el sobrante se distribuirá al final de cada año entre los establecimientos benéficos de Ferrol.

Como se pueden dar por cumplidos tales fines si no se ha intentado redimir a los quintos de este año? Después que se ha intentado este fin, ya puede distribuirse el sobrante sea la cantidad que fuere.

Habló nuevamente el Sr. Pinaque alegando que el primer dividendo de este año tendría entonces que quedar en activo hasta el año próximo y que esto lo prohiben los Estatutos.

Preguntó el Sr. Bernárdez donde estaba esa prohibición, pues precisamente los Estatutos disponen lo contrario, que se retengan hasta el año siguiente.

Y no sólo un dividendo —añadía el abad— porque puede llegar el caso de haber necesidad de retener muchos, como sucederá si llega a ser obligatorio el servicio militar.

La reunión de ayer. — Sesión movida. — Actitud de la junta de Ferrol. — Lo que dijo el abad. — No hay avenencia.

Celebróse ayer en el despacho del gobernador civil la anunciada reunión de las juntas de Ferrol y la Coruña, para decidir, de común acuerdo, la inversión que debe de darse a los 42.000 duros, que la primera considera sobrantes después de cumplidos los fines para que la fundación fué instituida.

Presidió la sesión el Sr. González Núñez.

De los siete vocales que componen la Junta de Ferrol solo asistieron el presidente, señor Pinaque, y los vocales D. Cesar Yáñez y D. Ramón Fraga.

Asistieron también el secretario, Sr. Pedreira, el vicesecretario, D. Rafael Fraga y el abogado consultor de la Junta ferrolana D. Justo Lapique, a pesar de no tener voz ni voto.

De la Junta de la Coruña asistieron el presidente, señor abad de la Colegiata; el alcalde, Sr. Argudín, y los Sres. Iglesias Pacio, Wais, Loureiro, Amado y Suevos.

Concurrió además el abogado consultor de la Junta provincial de Beneficencia, Sr. Méndez Brandón.

Según todas las referencias, la sesión fué muy movida, habiendo surgido algunos incidentes un tanto vivos, que el gobernador cortó muy oportunamente.

La sesión comenzó a las once y media de la mañana y terminó a la una.

Constituidas ya las dos Juntas, bajo la presidencia del gobernador, actuó como secretario el Sr. Taboada Martínez.

El Sr. González Núñez explicó el objeto de la convocatoria.

Recordó el acuerdo adoptado por la Junta provincial de Beneficencia para que las dos Juntas de la Fundación se reuniesen con objeto de resolver, según dispone el artículo 54 de los Estatutos de la Fundación, las diferencias surgidas entre ambas, respecto a la inversión de los 42.000 duros.

Invitó seguidamente a todos los congregados para que expusiesen sus razones a fin de ver si se conseguía llegar a una avenencia.

Habló en primer término el Sr. Pinaque.

Comenzó dando a entender que si concurrían a la reunión era sólo por deferencia al gobernador civil, que los había convocado, pues él entendía que la Junta de esta capital para nada tenía que intervenir por lo que respecta a la inversión de los fondos de la Fundación.

El gobernador civil dió las gracias a los representantes de la Junta de Ferrol, por su deferencia.

Continuó luego el Sr. Pinaque, dando lectura a la moción por él presentada a la Junta de Ferrol en la sesión en que se adoptó el acuerdo de repartir los 42.000 duros entre los establecimientos benéficos de aquella ciudad.

En esta moción opina el Sr. Pinaque que el dividendo cobrado en Junio del año anterior debe de considerarse como sobrante.

Continuó después de palabra haciendo algunas consideraciones para ratificar en el criterio expuesto en la moción de referencia.

En nombre de la junta de la Coruña habló después el abad de la Colegiata, D. Ramón Bernárdez.

Comenzó negando la afirmación hecha por el Sr. Pinaque de que ese dividendo sea sobrante, porque el artículo 38 de los estatutos dice: «el cumplimiento de los fines de la institución, tendrá lugar todos los años, PRECISAMENTE Y CON LOS INTERESES Ó RENTAS QUE EL CAPITAL HAYA PRODUCIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR» y el año inmediato anterior al de 1903 es el 1902. Por lo mismo, tanto el primer dividendo, que se cobró en Junio, como el segundo que venció en Diciembre, pertenecen a los quintos de este año.

Por más que las redenciones se hagan en el mes de Octubre, —añadía el Sr. Bernárdez— fecha en que está ya cobrado el dividendo del mes de Junio, este dinero no corresponde a los quintos del año actual, sino a los del próximo, conforme al artículo antes citado.

Leyó también el Sr. Bernárdez el artículo de los estatutos que especifica los fines de la fundación y los cuenta por el orden siguiente:

- 1.ª Distribuir en 31 de Agosto 5.000 pesetas entre cien pobres vecinos de Ferrol.
- 2.ª Redimir ó sustituir del servicio activo de las armas a los mozos que reúnan las circunstancias determinadas, (que comprende a todos los de la provincia hasta donde alcancen los fondos).
- 3.ª Cumplidos estos fines, el sobrante se distribuirá al final de cada año entre los establecimientos benéficos de Ferrol.

Como se pueden dar por cumplidos tales fines si no se ha intentado redimir a los quintos de este año? Después que se ha intentado este fin, ya puede distribuirse el sobrante sea la cantidad que fuere.

Habló nuevamente el Sr. Pinaque alegando que el primer dividendo de este año tendría entonces que quedar en activo hasta el año próximo y que esto lo prohiben los Estatutos.

Preguntó el Sr. Bernárdez donde estaba esa prohibición, pues precisamente los Estatutos disponen lo contrario, que se retengan hasta el año siguiente.

Y no sólo un dividendo —añadía el abad— porque puede llegar el caso de haber necesidad de retener muchos, como sucederá si llega a ser obligatorio el servicio militar.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que anualmente dedica el Ayuntamiento a San Sebastián.

En la parroquia de Castrelos, cerca de Vigo, murió abrasada una niña de cuatro años, hija de una lavandera.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto el expediente instruido con motivo de denuncias hechas acerca de la Escuela Normal de maestras de aquella ciudad.

De Galicia

Dicen de Orense que el sábado último cayó una gran nevada en los montes del Rodicio.

En la última feria celebrada en Villa de Castro ha sido detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Lugo D. Jesús Rodríguez López.

En la línea férrea de Orense a Vigo, en el trayecto comprendido entre Ribadavia y la Barca de Arnoya, apareció sobre la vía un gran bloque de granito que ocasionó una pequeña avería en la máquina del tren correo.

El Juzgado de Ribadavia instruye diligencias.

Ayer martes se celebró en Pontevedra la función que

Para entonces—prosiguió el Sr. Bernárd— tendrán los mozos que ir al servicio, permaneciendo en filas durante el tiempo que la ley fije, y sólo después de año y medio, cuando vuelvan á sus casas, se les podrán entregar con arreglo á los Estatutos, las 1.500 pesetas, importe de la redención, que habrá que abonarles por cuenta de los intereses producidos en el año inmediato anterior al del reemplazo en que fueron alistados.

En apoyo de su tesis y como dato concluyente leyo el Sr. Pinaque una carta particular del Sr. Gullón, albacea que fué del marqués de Amboage y autor de los Estatutos por que la Fundación se rige.

Esta carta es muy extensa y hablando acerca del particular, parece que se muestra conforme el Sr. Gullón con las opiniones que el Sr. Pinaque le había expuesto en cartas á las que con ésta contesta el autor de los estatutos. Contestó de nuevo el abad al Sr. Pinaque, diciéndole:

1.º Que una carta particular, aún siendo del Sr. Gullón, no es bastante para resolver una cuestión tan trascendental como es la del reparto de los 42.000 duros.

2.º Que el Sr. Gullón tampoco se propuso resolverla ó servir de juez en este caso, porque él, que es persona tan inteligente en Derecho, no había de ir á resolver una cuestión tan grave sin oír á las dos partes.

Y 3.º Que esta cuestión y las demás que se susciten hay que resolverlas con arreglo á los estatutos, que están hechos, si, por el señor Gullón, y además aceptados y aprobados por el Estado, y que si las facultades del Sr. Gullón son tan amplias que los puede modificar, que los modifique y después de aprobados se registrarán por ellos las dos juntas.

Dijo también el abad que hablaba en nombre de la Junta de la Coruña, obedeciendo á la fatalidad de ser su actual presidente. Por lo demás, añadió, los quintos á los que quiso favorecer el fundador y la Junta de Ferrol se empeña en despojar de los 42.000 duros, merecen un defensor, sinó más cordial, más perito y competente. Y en realidad debía citárseles para que defendiesen su derecho ó nombrasen defensor que lo hiciera por ellos.

Verdad es,—continuó el abad— que las autoridades encargadas de defender los derechos de los ciudadanos, sobre todo desvalidos, ya se cuidarán muy bien de cumplir con su deber.

El gobernador civil, en vista de que no lo graban llegar á una avenencia las dos juntas, dió por terminada la reunión, manifestando que se reservaba su modo de pensar y que procedería con arreglo á los deberes que su cargo le imponen.

El Sr. González Núñez, volverá á reunir la junta provincial de Beneficencia para darle cuenta del resultado de esta reunión y acordar lo que proceda, previo informe del abogado consultor, Sr. Méndez Brandón.

Los representantes de la junta de Ferrol regresarán hoy á aquella ciudad, excepto el señor Pinaque que permanecerá algunos días en la Coruña.

Crónica local

Hoy á las nueve de la noche celebra junta general extraordinaria la sociedad de maestros sastres, en uno de los salones del Circo de Artesanos, para tratar de varios asuntos de régimen interior y de la creación de una sociedad de socorros para jornaleros y jornaleras de sastrería.

El médico García, Riego de Agua 34, 1.º, consulta opera y vacuna gratuitamente á los pobres los jueves y domingos, de nueve á una mañana.

Salieron ayer para Santiago á disposición del jefe de la zona de reclutamiento los reclutados en la cárcel de esta ciudad Bernardo Bargas y Manuel Lago Mariño.

El dinero entregado á la familia Fariña-Delgado, cuya lista de suscripción hemos publicado ayer, ha sido recaudado en la farmacia que el Sr. Cuiñado tiene establecida en la Plaza de Azcárraga.

Ha sido autorizada la señora viuda de Hervada para recoger 360 pistolas de la Aduana de esta plaza, y D. Agustín Fernández 20 escopetas y 54 pistolas.

Remitió el Alcalde de Irijoa al Gobernador civil, las cuentas de candales é interés é el alzamiento de la multa que se le había impuesto por la falta de cumplimientos de este servicio.

En Ortigueira existen ocho atacados de viruela.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ordenó al Gobernador civil el ingreso en un manicomio del demente Manuel Rebeirás Torrado, que se halla preso en virtud de causa que se le formó.

La Guardia civil del puesto de Puente deume denunció al Gobernador que tos coches de la empresa denominada El Eume, propiedad de D.ª Manuela Piñero, continúan haciendo el recorrido á Betanzos y al Seijo, á pesar de haber sido dados de baja por el inspector por hallarse inservibles.

Un guardia municipal ocupó ayer una pistola de dos cañones á los niños Francisco Sabino López, Braulio Martínez y José González Cabezas, que en la explanada del Orzán hicieron dos disparos con ella.

En la calle del Curro se promovió ayer un escándalo monumental.

Un sujeto llamado Francisco Jiménez dió unas bofetadas á la vecina de dicha vía Julia Rodríguez, por cuestiones de índole privada.

La agredida y otras comadres del barrio empezaron á gritar desaforadamente hasta que llegó un guardia municipal que puso paz entre las alborotadoras, llevando detenido á la prevención al agresor.

Un cochero llamado Ramón Montalvo, se presentó ayer al guardia municipal de servicio en la calle de San Andrés, participándole que en la de Caballeros había recogido en su carruaje á un joven que se hallaba enfermo y abandonado, por no tener familia en la población y carecer de recursos para pagar una posada.

Interesó el mencionado cochero del agente que le acompañase al Hospital.

Llevado á este establecimiento el enfermo, manifestó que se llama Vicente Lousa Fernández, ser de 25 años, soltero y natural de Orro, en Culleredo, de donde vino á esta capital en busca de trabajo.

La Comisión provincial acordó amortizar la plaza de practicante mayor del Hospital provincial de Santiago, vacante por defunción de D. Manuel Barreiro que la desempeñaba.

Se ordenó la busca y captura de Francisco Castro Pazos, interesado por el juez instructor del regimiento de Caballería.

El gobernador civil comunicó al director de Sanidad los casos de viruela ocurridos en esta provincia durante la segunda decena del mes actual.

El alcalde de Bergondo participó al gobernador civil que el único atacado de viruela que existe en aquel distrito se halla convaleciente, y que aun cuando no se registraron más casos, el médico municipal considera

preciso vacunar y revacunar á todos los vecinos menores de 20 años para evitar una epidemia.

Impuso el gobernador civil 20 pesetas de multa al vecino de Valdeñoño, Luciano Ferrero, por dar bailes públicos sin licencia para ello.

ACADEMIA FRANCESA
ENSEÑAR LENGUAS VIVAS
Coruña.—San Andrés, 74.
Santiago.—Riego de Agua.
Lugo.—Manuel Becerra, 6.
Ferrol.—Se pide condiciones en la Coruña.

APRENDICE S
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Comunicado

Sr. Director de EL NOROESTE.

Muy señor nuestro: Con esta fecha remitimos al Sr. Director de La Voz de Galicia el siguiente comunicado, al que rogamos dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Por el gremio: Francisco Alonso Salvadores, A. Alonso Domínguez, Manuel Calvo. La Coruña 20 Enero 1903.

Sr. Director de La Voz de Galicia.
Muy señor nuestro: Rogamos á V. que se sirva aclarar algunos puntos interesantes de la información que acerca de la actitud del gremio de Almaceneros al por mayor de pescados,—que así y no pescaderos nos llama la Hacienda el estendernos la matrícula de contribución industrial,—ha publicado, porque entendemos que ha padecido error al recoger nuestras impresiones, por lo cual le ha sido muy fácil el refutarlas en la referencia que á ellas ha dedicado.

En primer lugar, nosotros opinábamos y seguimos opinando que el pescado ganaba esperando en Madrid, que bien poco espera, y perdía esperando aquí. Esto podrá sorprender á quien no conozca este negocio, pero lo cierto es que cuanto más se interna el pescado en el interior más gana en condiciones; para demostrarlo basta intentar probar un pescado conservado aquí en la misma forma que en Madrid se hace, al cabo del tiempo que transcurre antes de que allí se consuma. Esto sin contar que aquí no hay fábricas ni almacenes donde en buenas condiciones pueda ser conservado.

En segundo lugar afirmamos que entre la llegada á Madrid y la venta del pescado en el mercado de los Mostenses, transcurren aproximadamente cuatro horas, que se invierten en apartar los vagones acercándolos á los muelles, aforar, repesar, conducirlos al centro de la población y venderlo al por mayor. Claro está por consiguiente que si el tren llega á Madrid á las seis y media, no podrá estar á la venta hasta una hora en la cual ya la ocasión ha pasado, siendo desbancado por el de Asturias, porque si bien es verdad que este tarda lo mismo en ser despachado, en cambio también lo es que lleva un día entero de ventaja al de Galicia.

En tercer lugar, las actuales horas ó otras semejantes son esenciales, dadas las á que la pesca se verifica. Todo el mundo sabe que los peces grandes se pescan de noche y los barcos de vela que á ello se dedican y aún los de vapor, no pueden estar de vuelta á hora que permita despachar para el tren antes de la tarde. Con la salida de mañana habría que perder un día entero, á menos que los peces se resignasen á cambiar sus costumbres.

Comprenderá usted, Sr. Director en vista de lo dicho lo fundado y racional de nuestras objeciones, de las cuales no disiente más que un solo industrial del gremio, quien, por lo visto, pretende tener más razón que el resto, por el hecho de ser más acaudalado.

Nada nos interesa la hora de salida del correo, sea la que fuese, lo único que necesitamos es un tren, llámese como quiera, que salga y llegue á Madrid próximamente á las horas que lo efectúa hoy el correo, para no perder por completo el mercado y acabar con la industria.

Eso sin contar con que sería inútil hacerse la ilusión de que no había de haber retrasos, porque aparte de lo ineficaz de las reclamaciones, ni siquiera podríamos hacerlas, porque la tarifa especial número 3 que nos aplica la Compañía, autoriza á ésta para tener doce horas de retraso. Calcúlese en vista de eso á que hora llegaría á Madrid la mercancía con el anunciado horario.

Todo esto rogamos á usted, señor director, que tenga presente al dar cuenta de las opiniones y nos repetimos con tal motivo sus atentos y seguros servidores q. l. b. l. m., Por el gremio, Francisco Alonso Salvadores, Manuel Calvo, A. Alonso Domínguez.

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio especial)

Tetuán enfermo
Indisposición grave.—Guardando cama MADRID 20 (19:15 h.)

El Duque de Tetuán continúa guardando cama por la gravedad de su estado. Confíase en que logrará reponerse de la dolencia que le aqueja.

Muchos amigos acuden á la casa del enfermo en busca de noticias del curso de la enfermedad.

Parte facultativo
MADRID 20 (19:30 h.)

El parte facultativo dado por los médicos que asisten al Duque de Tetuán, dice que pasó tranquilo la noche última.

Continúa, sin embargo, la gravedad.

Firma del Rey
De Hacienda
MADRID 20 (14:30 h.)

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, puso hoy á la firma del Rey los decretos siguientes:

valoraciones á D. Daniel María Galán, que era inspector general de Aduanas.

De Marina
Disponiendo que el ordenador de Marina D. Juan Bautista Oliveros desempeñe el cargo de ordenador del departamento de Cartagena.

Y que D. Isidoro Roca desempeñe el cargo de interventor de la ordenación de pagos del ministerio de Marina.

De Venezuela

Fuerte bombardeado por un buque alemán.—Temores de complicaciones.—Manifestaciones patrióticas.
MADRID 19 (19:18 h.)

Comunican de Caracas que en la pasada noche el buque alemán Panther bombardeó el fuerte de San Carlos, en el puerto de Maracaibo.

La guarnición de la fortaleza contestó á la agresión.

Los proyectiles lanzados por el fuerte causaron varias averías al buque, obligándole á retirarse.

El Gobierno de Venezuela teme que el hecho dé lugar á complicaciones.

Dícese que los proyectiles que el Panther disparó contra el fuerte hirieron á un capitán y á un soldado.

Al saberse en Caracas la noticia del bombardeo, se organizaron en las calles manifestaciones patrióticas para protestar contra la agresión del buque alemán.

Política

Los proyectos de Maura
MADRID 19 (18:15 h.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, ha declarado que fué al Gobierno para hacer administración, pero que los proyectos que en éste sentido redactó los llevará á la sanción de las Cortes.

Añadió que dictará algunos decretos sobre beneficencia y sanidad, aunque limitados por carecer de recursos.

Dato enfermo
MADRID 20 (23 h.)

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, se halla enfermo por consecuencia de un enfriamiento.

Nuevo conservador
MADRID 20 (23 h.)

El ex-diputado Sr. Fernández Lara, ha ingresado en el partido conservador.

Presentación de credenciales
MADRID 20 (23 h.)

Mañana presentará sus credenciales al Rey el nuevo ministro de Suecia y Noruega en España.

El jueves lo hará el embajador de Francia.

La recepción de este último revestirá gran solemnidad.

Decretos para firmar
MADRID 20 (23 h.)

El ministro de la Guerra pondrá mañana á la firma del Rey varios decretos relativos á destinos de jefes.

El santo del Rey
MADRID 20 (23 h.)

La recepción oficial que se celebre el día del santo del Rey comenzará á las tres de la tarde.

Hombre degollado

El resultado de la autopsia.—Informe facultativo.—El fiscal no se conforma
MADRID 20 (19:15 h.)

Los médicos que practicaron la autopsia al cadáver de José Varela, que apareció en la casa en que habitaba en la calle de los Artistas de Madrid, han emitido ya su informe.

Dicen que la muerte fué producida por suicidio.

Comentóse mucho el dictamen de los forenses, pues la creencia general era la de que Varela había muerto asesinado por su esposa.

El fiscal no se conformó con el dictamen y ha ordenado que se practique un nuevo reconocimiento al cadáver.

El Juzgado en la cárcel.—Lo que dice Ramona
MADRID 20 (23 h.)

Hoy estuvo el Juzgado en la cárcel de mujeres para ampliar la declaración de Ramona Sanmiguel.

Esta insiste en afirmar que su marido se acostó vestido y que después se suicidó.

El Juzgado le levantó la incomunicación.

El obispo de Badajoz

Su entierro.—Donde fué sepultado el cadáver
MADRID 19 (23:30 h.)

Hoy se verificó el entierro del obispo de Badajoz.

El féretro fué conducido en hombros por varios sacerdotes.

Concurrieron al entierro todas las autoridades y el clero.

El cadáver fué encerrado en el muro de la capilla de San Pedro.

Los liberales

Montero y el marqués de la Vega de Armijo.—Esperando á Moret
MADRID 20 (21:15 h.)

El Sr. Montero Ríos visitó hoy al marqués de la Vega de Armijo, para acordar el día en que habrá de celebrarse la anunciada reunión de los exministros liberales.

Sabiendo que el Sr. Moret se hallará de regreso en Madrid del 22 al 23 del actual, acordaron que la reunión se celebre el 24.

El programa.—Sin copias
MADRID 20 (21:15 h.)

El Sr. Montero Ríos ha dicho que por ahora no sacó las copias necesarias del programa por el redactado.

Dice que siendo tantas las que hay que hacer no podría evitarse que trascendiera á la prensa y que fuesen los exministros á la reunión con la cuestión ya conocida y juzgada.

La candidatura por Madrid
MADRID 20 (23 h.)

Los liberales tienen el propósito de presentar candidatura cerrada para las próximas elecciones generales en Madrid.

De Marina

El general Malta enfermo
MADRID 20 (23 h.)

Hállase enfermo el general Malta.

No es exacto que haya dimitido la comandancia del puerto de Barcelona, como se ha dicho.

El subsecretario del ministerio
MADRID 20 (23 h.)

Mañana se pondrá á la firma del Rey un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Marina al capitán de navío de primera clase don Arturo Garin.

La Junta de la Escuadra
MADRID 20 (23 h.)

Hoy se ha reunido la Junta de la Escuadra. No ha asistido á la reunión ni el ministro de Marina ni el duque de Veragua.

Examináronse las últimas bases propuestas por la ponencia para la reorganización de los servicios.

Extranjero

Barco á flete
MADRID 20 (19:15 h.)

Telegrafian de Gibraltar que se ha conseguido poner á flete al vapor alemán Lahu, que había embarrancado el sábado en uno de los bajos próximos á aquella plaza.

El barco no sufrió averías.

Por el viaje de los Humbert
MADRID 21 (2:30 h.)

El general Sembat pidió en el Parlamento francés explicaciones al Gobierno acerca del trato que se ha dado á los estafadores Humbert, como si fuesen grandes personajes.

Alemania y los obreros
MADRID 21 (2:30 h.)

El canciller Bulow, contestando en el Reichstag á una pregunta que le habían dirigido, dijo que Alemania había hecho en favor de los obreros más que ninguna otra nación.

Ingenieros disgustados

Disposiciones que molestan
MADRID 20 (23:30 h.)

Algunas disposiciones dictadas en estos últimos días por el ministro de Agricultura, han causado muy mal efecto entre los ingenieros de caminos.

Estos pedirán al ministro que se modifiquen algunos de los extremos de las disposiciones de referencia, por considerarlas molestas.

Coméntase la actitud de los ingenieros.

Viaje del Rey

Noticias desmentidas.—El viaje á Andalucía.—Suspensión del que se proyectaba á Barcelona.
MADRID 20 (14:30 h.)

El Sr. Silvela ha negado en absoluto que el Rey realice el viaje á Lisboa, de que se viene hablando estos días.

Dice que tampoco irá á Barcelona por ahora.

Nará solo un viaje á Andalucía antes de abrirse las Cortes.

El viaje á Barcelona no se lleva á cabo, según dice el Sr. Silvela, para que las concesiones que piensa hacer el Gobierno á aquella ciudad, por consecuencia de las gestiones de las autoridades y de las comisiones catalanas, no se interpreten como concesiones que se hacen para preparar un buen recibimiento al monarca.

La princesa de Sajonia

Llegada á Monton de los amantes.—Lo que dice Girón
MADRID 19 (23:30 h.)

Algunos corresponsales en Monton de los periódicos de París, han celebrado interviú con André Girón, el amante de la princesa de Sajonia.

Girón declaró que él y la princesa habían ido al mediodía de Francia, por entender que serían menos importunados que en Ginebra.

Manifestó que nada nuevo tenía que añadir á lo dicho anteriormente.

Desmiente que haya habido disgustos entre él y la princesa.

Renunciando á sus derechos
MADRID 20 (17 h.)

Telegrafian de Dresde que los periódicos de aquella capital aseguran que la Princesa de Sajonia ha firmado la renuncia á los derechos que le correspondían y que aceptará una renta de treinta mil marcos.

La Gaceta

Circular sobre elecciones
MADRID 20 (2:30 h.)

Publica hoy la Gaceta una circular del ministro de Gracia y Justicia dirigida á los funcionarios del orden judicial y fiscal, en la que se dictan algunas reglas á las que habrán de ajustarse en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Los silvellistas en Barcelona

Planas y Maura.—La política conservadora en Barcelona.—Candidatos adictos.—Sin esperanzas de éxito.
MADRID 18 (19:18 h.)

El jefe de los silvellistas barceloneses, señor Planas y Casals, visitó hoy al ministro de la Gobernación, Sr. Maura, con quien celebró una conferencia de carácter político.

Duró la entrevista media hora y fué muy afectuosa.

Dícese que estuvieron de perfecto acuerdo respecto al modo de apreciar la marcha del

partido conservador en Barcelona y la conducta electoral que había de seguirse.

Nada hay decidido respecto á los candidatos que habrán de presentarse por la ciudad condal.

Respecto á este particular, dijo el Sr. Maura, hablando con los periodistas, que no podía desconocerse que en la capital de Cataluña no tienen fuerzas los partidos medios y si mucha los regionalistas y republicanos.

De tal modo de expresarse se desprende que el Gobierno no se inclina á presentar candidatos por Barcelona.

Las elecciones

Declaraciones de Maura.—Ratificando lo dicho por Silvela
MADRID 19 (19:45 h.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, hizo hoy algunas declaraciones acerca de las próximas elecciones generales.

Ratificó las declaraciones hechas por el señor Silvela días pasados.

Insistió en afirmar que allí donde quiera presentarse un candidato adicto puede hacerlo, en la seguridad de que tendrá el apoyo del Gobierno.

Claro es, añadió, que como por ejemplo en Antequera, donde el Sr. Romero Robledo tiene gran fuerza, quien se presentase enfrente de él sería derrotado, pero si algún ministerial se presentase, aún allí tendría el apoyo moral del Gobierno.

Trabajos electorales.—El encasillado
MADRID 19 (19:18 h.)

Llévanse con gran actividad en casi todas las provincias los trabajos electorales.

En Madrid se agitan de un modo desusado los republicanos y canalajistas.

Oficialmente se desconoce aún el encasillado.

Lotería Nacional

Números premiados
MADRID 20 (14:30 h.)

En el sorteo de la lotería celebrado ayer resultaron premiados los siguientes números:

1.258 con 140.000 pesetas Barcelona
31.915 » 70.000 »
4.835 » 35.000 »

Con 3.000 pesetas
18.416—4.520—31.067—24.432—12.445—555—16.778—19.993—26.143—31.175—21.255—17.878—29.720—12.134—22.246—12.021—10.666—23.863—1.094—5.787—4.605—16.839—22.780—2.472—6.801—19.136—29.384—9.331—18.598

Varias noticias

Alboroto en Novelda
MADRID 19 (18:15 h.)

En Novelda ha surgido una cuestión entre varios campesinos por el aprovechamiento de aguas para los riegos.

El alboroto alcanzó grandes proporciones, llegando á agredirse algunos de ellos.

La fuerza pública tuvo que intervenir para apaciguar los ánimos.

Los obreros y los patronos de Reus
MADRID 19 (18:15 h.)

La huelga de los obreros de Reus continúa sin solucionar.

Entre los huelguistas y los patronos se ha convenido un armisticio para estudiar unas bases de arreglo.

Casas que se derrumban.—Espectáculo conmovedor
MADRID 19 (23:30 h.)

El gobernador civil de Pamplona telegrafía al Gobierno dando cuenta de su visita al pueblo de Caparrosa.

Dice que rogó á los vecinos que ocupaban las casas ruinosas que las desalojasen y así lo hicieron sin oponer reparos.

El espectáculo resultó muy conmovedor. El derribo de las casas ruinosas comenzó seguidamente.

La huelga de Sama de Langreo
MADRID 20 (2:30 h.)

Los huelguistas de la tejería mecánica de Sama de Langreo han vuelto á reanudar el trabajo.

La tejería había paralizado sus trabajos desde hace cuatro meses.

Alarma en Palacio

La recepción del ministro del Ecuador.—El Rey tarda en llegar.—Ansiedad general.—En busca del monarca.

MADRID 19 (23:30 h.)

Hoy se verificó en Palacio con la solemnidad acostumbrada la recepción del nuevo ministro en Madrid de la república del Ecuador. Antes de la recepción ocurrió un incidente que llamó poderosamente la atención. Hallábase anunciada la recepción para las seis de la tarde.

El nuevo ministro se personó en Palacio á dicha hora, pero pasaban los minutos y el Rey, que había salido á cazar al Pardo, no parecía por ninguna parte.

Dieron las seis y media de la tarde y el Rey no había regresado aún. La ansiedad que este retraso produjo, fué grande, por creerse que algo grave le había ocurrido.

La reina, los príncipes y la infanta Teresa estaban alarmadísimos.

Diéronse órdenes apremiantes y se enviaron varios emisarios al Pardo en busca del Rey. Poco después apareció el monarca, entrando en Palacio y desvaneciendo todo temor.

Lo ocurrido, según refirió D. Alfonso, fué lo siguiente:

Regresaba en coche del Pardo, á buena hora, acompañado de sus ayudantes, cuando á causa de estar el camino convertido en un barrizal, se metió el vehículo en un bache, hundiéndose hasta el cubo una de las ruedas.

Apeáronse el monarca y sus acompañantes y vanamente se trató de sacar el carruaje del bache.

El tiempo pasaba y en vista de la inutilidad de los esfuerzos que se hacían, el Rey y sus ayudantes comenzaron á caminar á pie.

Pasado algún tiempo los lacayos consiguieron sacar adelante el carruaje y alcanzaron al Rey.

Estó volvió á subir al vehículo, llegando á Madrid con más de media hora de retraso.

El accidente fué de escasa importancia pero produjo mucha alarma.

Cuando el Rey llegó á Madrid era ya noche y diluviaba.

Accidentes ferroviarios

Choque de trenes

MADRID 20 (23 h.)

Telegrafían de Logroño que al salir el tren número 171 hallábase una máquina haciendo maniobras, con la que chocó. No hubo desgracias personales. Tres vagones descarrilaron.

Muerto por un tren

MADRID 20 (23 h.)

Comunican de Valladolid que uno de los mozos del tren número 24 cayó á la vía, quedando muerto.

Ocurrió el suceso en el kilómetro núm. 253. El tren se detuvo para recoger el cadáver.

Crónica negra

Un asesinato

MADRID 20 (19:15 h.)

En Málaga sostuvieron anoche una acalorada disputa dos jornaleros. Uno de ellos mató á su contrincante á puñaladas, huyendo después.

Mujer muerta por su marido

MADRID 21 (0:30 h.)

En la casa número 122 de la calle de Bravo Murillo, ocurrió un sangriento suceso. Un obrero guarnicionero sostuvo un violento altercado con su mujer.

Ella le tiró una botella á la cabeza y él entonces le clavó una lezna dejándola muerta en el acto.

El marido fué detenido, confesándose autor del delito.

Los estrenos

En la Comedia

MADRID 21 (0:30 h.)

En el Teatro de la Comedia se estrenó esta noche la comedia en tres actos, denominada *Nina la loca*, original de D. Alfonso Danvila. Pasó medianamente merced á la benevolencia de los amigos.

En Lara

MADRID 21 (0:30 h.)

En el teatro Lara hubo otro estreno, el de *La gran noche*, arreglo del francés, por Julián Romea. Tampoco gustó.

Carreteros en huelga

La descarga en la estación de Las Pulgas. Negándose á trabajar

MADRID 19 (23:15 h.)

Los carreteros de Madrid que hacían la descarga de mercancías en la estación llamada de Las Pulgas, se han declarado en huelga. Niéganse á trabajar por el mal estado del piso de los paseos adyacentes.

El alcalde ha intervenido para buscar una solución y mientras se salvan por parte del municipio algunos detalles de carácter administrativo para la recomposición del pavimento, ha pedido al Gobierno que gestione de la compañía del Norte que las mercancías que se descargaban por la estación de Las Pulgas, vayan por mitad entre las estaciones del Norte y del Mediodía.

La guerra en Marruecos

Combate entre dos kábilas.—Vigilando la frontera

MADRID 19 (18:15 h.)

En la frontera argelina sostuvieron ayer una encarnizada lucha dos bandos enemigos de la tribu de Benmassen. Resultaron varios muertos y muchos heridos.

Témese que los vencidos hayan pasado la frontera, internándose en territorio francés. Se han movilizad dos escuadrones de Spahis y las tropas indígenas para vigilar la frontera.

Victoria de las tropas del Sultán.—Pérdidas del enemigo.—Cabezas á Fez

MADRID 19 (19:25 h.)

Recíbense noticias de Tánger dando cuenta de un importante combate librado entre los rebeldes y las tropas del Sultán que manda el caid Omar y el ministro de la Guerra. Estos obtuvieron una victoria completa. El encuentro se verificó el día 14 del actual.

Los rebeldes fueron completamente derrotados, sufriendo grandes pérdidas. Se les han cogido muchos prisioneros. La victoria ha causado gran efecto en Fez. A esta plaza se han enviado seis cabezas de otros tantos prisioneros.

Se han de enviar algunas más. Las dos columnas imperiales continúan su marcha contra los rebeldes. El caid Omar lleva cuarenta y cinco mulos cargados de fusiles sistema Remington, que va repartiendo entre las kábilas adictas al Sultán.

Alemanes llegados de Fez.—Lo que dicen

MADRID 19 (19:13 h.)

Han llegado á Tánger el gerente del consulado alemán en Fez y dos empleados del correo germánico. Declararon que la situación es grave. Juzgan imposible la permanencia de los europeos en Fez.

Dicen que la aparente actividad que se observa entre Tánger y los puertos de la costa, es debida á la necesidad de aprovisionar á Fez.

El corresponsal del «Times» en Tánger

MADRID 20 (2:45 h.)

Telegrafían de Tánger que el corresponsal del Times en aquella plaza, Mr. Harris, ha salido para Inglaterra.

Las informaciones inglesas y españolas

MADRID 20 (2:45 h.)

Comunican de París que el corresponsal de la agencia Havas, en Tánger, escribe diciendo que la mayoría de las noticias publicadas por los periódicos ingleses y españoles acerca de la cuestión de Marruecos, son cuentos y fantasías exageradísimas.

Victoria confirmada

MADRID 20 (14:30 h.)

Se ha recibido en el Ministerio de Estado un telegrama oficial de nuestro representante en Tánger, comunicando algunas noticias. Dice que se confirma la victoria parcial obtenida por dos columnas de las tropas del Sultán.

Añado que una de las kábilas que antes eran adictas al Emperador, se ha unido á Bu-Hamara.

Escaramuza insignificante

MADRID 20 (17 h.)

Los últimos despachos de Tánger recibidos en Londres aseguran que la victoria del caid Omar y del ministro de la Guerra se reduce á una insignificante escaramuza.

Coméntase la diversidad de noticias que circulan respecto al resultado de esta batalla.

Preparando barcos

MADRID 20 (17 h.)

En Cádiz nada se sabe respecto á los preparativos para la marcha de tropas con destino á las plazas de Africa, de que se vino hablando.

Actívanse los trabajos para alistar el *Princesa de Asturias*. El lunes realizarán pruebas. Al *Estremadura* solo le falta un cilindro de la máquina para navegar.

Apresamiento de Bu Hamara.—Lo que dice Mohamed Torres

MADRID 20 (19:15 h.)

Ha circulado el rumor de que el pretendiente había sido apresado por las tropas del Sultán.

En Tánger se desmiente en absoluto este rumor. Dicese que se espera un encuentro de importancia entre las tropas imperiales y los rebeldes.

Mohamed Torres niega que el último encuentro tuviera importancia. Afirma que se está en los preliminares de grandes combates.

Plata para el Sultán

MADRID 20 (19:15 h.)

Hoy se desembarcaron en Tánger cuarenta y cinco cajas repletas de plata para el Sultán.

Sobre la victoria de las tropas leales.—Optimismo

MADRID 20 (19:15 h.)

Continúan circulando noticias contradictorias acerca de la victoria obtenida por dos columnas del Sultán. El ministro de Estado ha recibido un nuevo despacho del Sr. Cologán, confirmando la victoria.

Artillería á Algeciras

MADRID 20 (23 h.)

Ha salido de Cáceres para Algeciras la cuarta batería del tercer regimiento de artillería de montaña.

Solicitando apoyo

MADRID 21 (4:45 h.)

Comunican de Tánger que el Sultán por una parte y el pretendiente por otra se han dirigido á las kábilas de los alrededores de Fez procurando atraérselas.

Sánchez Toca y los marinos

En Cádiz.—¿Más dimisiones?

MADRID 19 (19:30 h.)

Comunican de Cádiz que es muy elogiada entre los marinos que prestan servicio en aquel departamento, la actitud en que se colocó el general Gómez Imaz.

Dicese que á la dimisión por éste presentada seguirá la de algunos jefes de aquel departamento.

No se suspenden las visitas á los arsenales

MADRID 19 (20:27 h.)

Hoy se dijo que en vista de la cuestión surgida en Ferrol, había suspendido el general Cámara su viaje á Cádiz y Cartagena. El ministro de Marina, Sr. Sánchez de Toca, lo negó en absoluto, asegurando que el general Cámara continuará la misión que se le encomendó, siguiendo la visita por el arsenal de la Carraca.

Insístese en asegurar que el ministro, apesar de las negativas del Gobierno, dimite la cartera. Para sustituirle indican algunos al general D. José de la Puente, que goza de gran prestigio.

Manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca. Alcance de la visita á Ferrol.—¿Qué datos serán esos?—El carbón y la pólvora. Por patriotismo.

MADRID 20 (2:15 h.)

El ministro de Marina, Sr. Sánchez de Toca, ha negado rotundamente que piense en presentar la dimisión. Dice que sus decretos no contienen ningún ataque á nadie.

Añade que quiere que el presupuesto sea verdad á fin de evitar corruptelas, y que no se dé el caso de que habiendo sesenta capitanes de fragata, sólo se consigne sueldo entero para treinta y nueve.

Explica el alcance de la visita que el general Cámara hizo al arsenal del Ferrol, diciendo que tenía por objeto estudiar y organizar las fuerzas de que se dispone ante las eventualidades del conflicto marroquí.

Cree que cuando el capitán general de aquel departamento Sr. Gómez Imaz, conozca desapasionadamente el resultado de la visita hecha al arsenal de Ferrol y vea algunos datos que no puede hacer públicos, pues constituirían una vergüenza para España, retirará su dimisión.

Afirma que la marina es la primera interesada en evitar ciertas cosas que ocurren. No es posible que subsista cuanto ocurre con el carbón y la pólvora.

Por patriotismo hay que proceder así y por patriotismo no debe de ser público lo que deben saber sólo el Gobierno y los jefes de la Marina.

Llamada de Silvela á Palacio.—Lo que se dice.—La dimisión de Gómez Imaz

MADRID 20 (14:30 h.)

Esta mañana temprano fué llamado á Palacio el Sr. Silvela. Permaneció algunos momentos en la regia estancia.

Más tarde volvió á Palacio, hablando nuevamente con el Rey. Interrogado por los periodistas, dijo el señor Silvela, que el Soberano le había llamado para hacerle algunas preguntas que quería que le fueran contestadas á la hora del despacho.

A pesar de esta contestación del Sr. Silvela, creese que el Rey le llamó para hacerle notar la gravedad de la actitud en que la Marina se ha colocado.

Negó el Sr. Silvela, también, que por este motivo se hubiera planteado la crisis. Dice que el Gobierno está satisfecho de los servicios del capitán general de Ferrol, señor Gómez Imaz, y que no le admite la dimisión. Dárale una licencia si necesita reponerse.

Esperando á Cámara en Cádiz

MADRID 20 (17 h.)

Es esperado en Cádiz el general Cámara para girar una visita de inspección al arsenal de la Carraca.

Como en la actualidad no hay ningún barco en construcción, creese que nada tendrá que inspeccionar.

La visita de Silvela á Palacio.—Rumores de crisis

MADRID 20 (19:45 h.)

Sigue siendo la preocupación general la visita que esta mañana hizo á Palacio el señor Silvela, llamado por el Rey. Por la tarde volvió á Palacio. Concédese gran importancia á esta última visita.

Un alto funcionario interrogó al Sr. Silvela en nombre de los periodistas, pero el Sr. Silvela se mostró sumamente reservado, manifestando que nada podía decir.

Insístese en que se relaciona la visita á Palacio con la cuestión de la Marina. Vuelven á circular rumores de crisis, con este motivo.

El Sr. Maura niega en absoluto que haya crisis.

Declaraciones del almirante Valcárcel

MADRID 20 (23 h.)

El almirante Sr. Valcárcel ha negado en absoluto que haya recibido comisión alguna de la Armada para exponerle quejas en colectividad contra las disposiciones del ministro, señor Sánchez de Toca.

Reconoce que es cierto que ha molestado á los marinos algo de cuanto se ha dicho en los preámbulos de los decretos dictados por el ministro, pero que ninguno ha hecho ni hará actos de indisciplina.

Rehuye el almirante Valcárcel dar su opinión acerca de las reformas del ministro, hasta que se vea el resultado que dan. Dice que los marinos sólo quieren marina y que no deben preocuparse de la política.

PALMA.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 á 6 mañana y 4 á 7 tarde; competencia de idem, 7 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Coruña, Carballo y Puenteceso, 11 mañana, el correo, y la competencia, 10:20 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 idem.

Legado á la Coruña.—Misto de León, 10:22; mixto de Madrid, 16:14; correo, 18:25; tranvía de Betanzos, 20:58

Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7:25, que circulará los domingos y días 1 y 16 de cada mes; mixto 8:25; correo, 18:50; menajerías, 9:3. Horas del meridiano de Greenwich

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 á 6 mañana y 4 á 7 tarde; competencia de idem, 7 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Coruña, Carballo y Puenteceso, 11 mañana, el correo, y la competencia, 10:20 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 á 10 idem.

Legado á la Coruña.—Misto de León, 10:22; mixto de Madrid, 16:14; correo, 18:25; tranvía de Betanzos, 20:58

Salida de la Coruña.—Tranvía á Betanzos, 7:25, que circulará los domingos y días 1 y 16 de cada mes; mixto 8:25; correo, 18:50; menajerías, 9:3. Horas del meridiano de Greenwich

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña, Carballo y Puenteceso, la competencia, 7:30 tarde y 11:30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Legado á la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 6 tarde, diaria, y 11 mañana alternadamente; para Coruña

A LOS ENFERMOS CRONICOS

A los desahuciados y á todos aquellos que hayan agotado los medios de curación

Los modernos medios de curación y sobre todo los agentes físicos proporcionan los más brillantes resultados en la curación de las enfermedades crónicas. Entre estos la electricidad es la que excitando los centros nerviosos generadores de vida, activa las funciones y lleva el organismo hacia la curación. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia se producen rápidas curaciones en el artritis, reumatismo, afeciones cerebrales y medulares, y se hacen desapa-

recer los estados neurasténicos y neuralgias. Con las corrientes sinusoideas se hacen desaparecer las afeciones, cualquiera que éstas sean, de la matriz y de los ovarios. Con las Galvánicas, las aonias del estómago é intestinos y las farádicas sirven para la espermatorrea, impotencia, debilidades generreas, parálisis de todas clases y en las atroñas de los músculos. Los RAYOS X son un poderoso medio de diagnóstico pu-

diéndose con ellos determinar el sitio preciso de las lesiones internas, sean en el pulmón ó en cualquier órgano, así como los cuerpos extraños que pueden existir. Por último el ozono oxígeno trico-densado, produce con su acción directa en los pulmones la modificación de las células de cualquier clase que sean y lleva á la sangre una cantidad mayor de oxígeno que hace aumentar la tasa de oxihemoglobina y con esto modificaciones generales.

Todos estos medios de curación existen en el Gabinete Electro-terápico, de la calle de Juana de Vega, 23, Coruña, el que queda permanentemente dirigido por médicos especialistas y en el que los enfermos crónicos que hayan agotado los demás medios científicos, encuentran en la curación de su enfermedad. Consulta, 5 pesetas.—Reconocimiento por los Rayos X, 10 pesetas.

En la Coruña: calle Juana de Vega, 23, principal

MORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santandery el 20 de la Coruña el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

El día 17 de Enero saldrá de Liverpool y el 19 de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 31 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singaore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAYERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840 por el licenciado **Juan José Marquez**



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afeciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios para ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

Tarjetas de visita desde 1'50

Roles de pesca Papelería de Lombardero

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemias, agotamiento, etcétera. Farmacias Leon, 13 — Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900.)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO
Agente en la Coruña: D. Rafael Hervada

Papel viejo se vende en esta Administración.

Sobres comerciales á 5 ptas.

Píldoras y pastillas azoadas

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PILDORAS y PASTILLAS AZOADAS**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. **MORALES**, Carretas, 30, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales. En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.



WERTHEIM

Máquinas para coser, perfeccionadas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

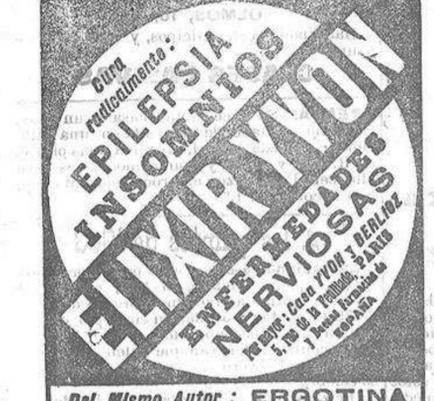
Sucursal: **CORUÑA, Cantón deueño, 25**

EXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.



ELIXIR YVON

EPILEPSIA
INSOMNIOS
ENFERMEDADES NERVIOSAS

Del mismo Autor: **ERGOTINA**

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia: José Llorens — Emilio Pan de Soraluce.

Viuda de H. Hervada

CASA FUNDADA EN 1865

FERRETERIA, QUINCALLA, MUEBLES Y PIANOS

Real 14 y 77 San Andrés 20 y 22

CORUNA

Nueva remesa de aluminio. Precios siempre módicos.

CARNICERO

Ostras frescas del Pasaje

ABIERTAS A MAQUINA

DEPÓSITOS

LA GRAN ANTILLA Sres. Benigno Pans y H.
Riego de Agua. 54 Juana de Vega, 2



ALMIDON

MARCA EL LEON

PIBÁSE EN TODAS PARTES

OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl. - MADRID

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

Compañía general Trasatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Enero de 1908 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA FRANCE

Capitán Mr. Villemore.
Admite pasaje os.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Farfán, escritorio al lado de la Bateria de Salvas.

Subasta voluntaria

Por no poderla atender sus dueños, tendrá lugar el día 31 del corriente á las doce de la mañana y en la notaría de don Rafael Pérez Santamarina, la de la acreditada fábrica de caramelos, bombones, etc., que gira en esta plaza con la razón social de **HIJOS DE I. PÉREZ LÓPEZ y C^opañías**. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la citada Notaría.

ELECTRICIDAD Y MOLINERÍA DE SADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Gobierno y Administración de esta sociedad acordó convocar á junta general ordinaria para el examen del balance y lectura de la Memoria, conforme disponen los Estatutos, para el 28 del corriente á las once de la mañana, en el domicilio social.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia á dicha junta, cumplimentarán lo dispuesto en los estatutos por que dicha sociedad se rige.

Sada á 17 de Enero de 1903.—El Presidente, **Antonio Ponte**.

NICHO—Se desea comprar uno en el Cementerio de esta ciudad. Dirigirse á don Manuel Naya, Real, 44.—Coruña.

Papel del Estado y valores públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, dirigirse para su gestión al Corredor de número don Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Pan de Soraluce.

SE VENDE la casa de la calle del Curro número 34. San Andrés 30 bajo, darán razón.

Targetas de visita á 1,50 EN ESTA IMPRENTA

TELÉGRAFOS: Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250. Pavo Gómez 16-2.º

NEGOCIO POSITIVO en Betanzos.—Por tener que ausentarse su dueño, se vende el almacén de vinos mejor montado de Galicia. Cuenta con un abundante surtido de vinos de Toro, Rivero y País, y su mueblaje es completamente nuevo. Para informes dirigirse á su dueño don Germán Berdiales Pita, calle de la Rivera, número 137, Betanzos.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

el vapor **OROPESA** el 25
» **ORAVIA** el 8 de Febrero
» **ORELLANA** el 22 de idem
» **VICTORIA** el 8 de Marzo

Admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10, entresuelo.

Gran almacén de música y pianos

DE CANUTO BEREÁ Y C^o

REAL, NUM. 38, LA CORUÑA.

Pianos á 900 pesetas.

Pianos alemanes **Rönisch**.

Pianos **Estela**, (antiguo Bernareggi).

Pianos **Ortiz y Cusó**, (Construcción Norte-Americana)

Esta casa garantiza á doblemente los pianos que vende

Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler.

Armonios é instrumentos para Banda y Orquesta.

Afinaciones y Taller de reparaciones.

Línea de vapores de Arrotegui

ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO 3.904	GADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	EUSKARO 2.470

El 23 de Enero saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO

Capitán D. T. Goicoechea.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se duplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor **NORDERNEY** el 23 de Enero de 1903.

PFALZ el 6 de Febrero

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

Solución Benedicto

De glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereira, Aboca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En Riveirar: Farmacia de Ferrer-Barges. En Padrón: Farmacia de B. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. Droguería general.

Empresa de navegación á vapor La Bética

SEVILLA

antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 2º